

TROFEO VALENCIAVELA INFANTIL

CLASES OPTIMIST, LÁSER 4.7 Y BIC TECHNO 293

1ª PRUEBA AUTONÓMICA TEMPORADA

2010-2011

REAL CLUB NÁUTICO VALENCIA
FEDERACION DE VELA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

ANUNCIO DE REGATA

El **TROFEO VALENCIA VELA INFANTIL**, 1ª Prueba Autonómica Temporada 2010-2011, se celebrará los días 25 y 26 de septiembre de 2010, ambos inclusive, organizada por el Real Club Náutico de Valencia con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 – 2012.
- Las Reglas de la Clase: Optimist, Láser 4.7 y Bic Techno 293.
- Las Prescripciones de la RFEV.
- La Guía 2010 de la FVCV
- Las Instrucciones de Regata que se realicen para este Trofeo.
Se aplicará el Apéndice P del RRV 2009 – 2012.

2. PUBLICIDAD

El Trofeo está conforme establece la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3. ELEGIBILIDAD

- Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF (Apéndice 2 reglamentación 21 del RRV y prescripciones de la RFEV a este Apéndice).
- El Trofeo Valencia Vela Infantil es una regata abierta, excepto para la clase Optimist B.

4. CLASE QUE PARTICIPA

Optimist A, Optimist B, Láser 4.7 y Bic Techno 293 (según el Reglamento del Comité de Competición de la FVCV).

5. INSCRIPCIONES

Pre-inscripción:

Las Pre-Inscripciones deberán realizarse obligatoriamente antes del día 22 de Septiembre 2010.

LA INSCRIPCIÓN SE DEBERÁ REALIZAR EN EL FORMATO, QUE A TAL EFECTO, HA REALIZADO LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA FVCV.

La organización no admitirá, pre-inscripciones que no cumplan con este punto del presente Anuncio de regatas.

Deberán remitirse a:

Real Club Náutico de Valencia
Teléfono: 963 67 90 11
Fax: 96 367 77 37
E: mail: oficinaderegatas@rcnv.es

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

Confirmación de inscripción:

- El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

- Cada Jefe de Equipos deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 10:30 horas del día 25 de septiembre, dicho formulario coincidirá con el FORMATO que se define en este mismo punto como obligatorio para la pre-inscripción.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencias Federativas de los Deportistas para el año 2010.
- Tarjetas de Clase 2010.
- Licencia de Técnico 2010 del entrenador.
- Certificado de navegabilidad, póliza y recibo del seguro de la embarcación.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.

6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Día 25 (sábado)	13:00 horas	Señal Atención pruebas
Día 26 (domingo)	12:00 horas	Señal Atención pruebas

El domingo no se dará una señal de Salida después de las 15:30 horas.

7 FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1 La competición se realizará en Flotas: Flota Optimist A, Flota Optimist B, Flota Láser 4.7 y Flota Bic Techno 293

7.2.1 Están programadas un máximo 6 pruebas.

8 PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

Si se realizan 4 o más pruebas se descartará la peor puntuación.

9 SELECCIÓN

Esta regata es clasificatoria para la composición del equipo Autonómico 2010-2011 de la Clase Optimist según la Guía 2010.

10 PREMIOS

Habrán trofeos para los cinco primeros clasificados de la Clase Optimist A y para los cinco primeros clasificados de la clase Optimist B. Habrán trofeos para los tres primeros clasificados de las clases Láser 4.7 y para los tres primeros Bic Techno 293.

11 RESPONSABILIDAD

Los participantes en el Trofeo VALENCIAVELA INFANTIL, Prueba Autonómica Temporada 2010-2011 lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

13 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

14 ALOJAMIENTO

La organización de la regata recomienda los siguientes hoteles próximos al Club, con tarifas especiales para el evento:



NH CIUDAD DE VALENCIA***

Avda. del Puerto, 214 46023 Valencia

Tel. 963307500

Fax 963309864

s.gimenez@nh-hotels.com

www.nh-hotels.com



HOTEL EXPRESS BY HOLIDAY INN CIUDAD DE LAS CIENCIAS***

C/ Escritor Rafael Ferreres N. 22 46013 Valencia

Tel: +34 96 316 25 30 Fax: +34 96 395 28 48

recepcion@expreshivalencia.com

<http://www.valencia-ciencias.hiexpress.com>

Real Club Náutico de Valencia
Julio 2010

